



**UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE TEJAR
PROTOCOLO DE ATENCION DEL DEPARTAMENTO MÉDICO
AÑO LECTIVO 2018- 2019**

El servicio del Departamento Médico de la Unidad Educativa Bilingüe Tejar tiene como finalidad controlar y mejorar la salud de los estudiantes, con personal profesional calificado. Ofrece la atención primaria de salud, y los primeros auxilios básicos dentro del plantel y horario regular de clases.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
2.- ALCANCE DEL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO MÉDICO	<p>Es solo atención primaria y de primeros auxilios básicos (no reemplaza a su pediatra o medico particular), No se realiza prescripción Medica</p> <ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios básicos, curaciones de lesiones causadas dentro de la institución.• Aplicación de medicamentos básicos para las emergencias que se presentan con menos de 3h de evolución según el criterio del profesional, se administrara, analgésicos, antipiréticos (cuadros febriles), anti-inflamatorios.• Orientación del caso (retorno a clase, salida al domicilio o traslado al hospital o clínica), para esto los representantes o familiar del estudiante deberán presentarse en la Unidad Educativa, para firmar la autorización de la salida.• El área médica no cuenta en su botiquín con medicamentos que requieran prescripción médica como antibióticos, antiparasitarios, inhaladores, antihipertensivos o anticonvulsivantes entre otros que son de tratamiento de control médico.
3.- RECOMENDACIÓN GENERAL	<p>El servicio médico escolar recomienda para evitar la difusión de las enfermedades transmisibles. No aceptará en la Unidad Educativa ningún estudiante que presente *Falta de higiene personal; *Pediculosis (piojos) *Diarrea liquida *Gripe, bronquitis, neumonía *Conjuntivitis purulenta * Infecciones o úlceras diseminadas en la boca * Infecciones o erupción de la piel (varicela). Nota: Se recomienda a los papitos dar las dosis de tratamiento de su médico particular antes de salir a la escuela, ajustando las dosis según corresponda cada 8h o cada 12h.</p>
4.- SEGURO DE ACCIDENTE	<p>El seguro de accidentes personales (LATINA) que se adquirió con la empresa Ansa Seguros, es solo de accidentes, más no de enfermedad. Para su crédito hospitalario y asumir los gastos de la empresa Ansa Seguros, necesita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detalle del evento, cuando el accidente ocurre dentro de la Unidad Educativa Bilingüe TEJAR.• Una llamada realizada por el familiar al Call Center (1800-528462). contactarse con Ing. Alexandra Rojas, Gerente Seguros de personas 0991124226• Llevar la credencial del seguro para presentarse en la clínica elegida por el familiar.• Hacer llegar al servicio de salud escolar, el informe médico, emitido por la clínica u hospital, el cual es indispensable para archivar en la historia clínica del estudiante y proceder según el protocolo.

Dra. Katy Aguillon A.
DEPARTAMENTO MÉDICO

Msc. Adalggisa Ruiz
RECTORA



visítanos en: www.tejar.com.ec



Dirección: km. 7 1/2 vía a Salitre
PBX: 3713540